

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-070219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 625

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””625) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 552 tomado en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2019, se autorizó la compra de Especies Municipales para el ejercicio 2019.
- III- Que es necesario modificar el acuerdo antes mencionado, en el sentido que el numeral 2, debe decir: Autorizar al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, para que aplique los descuentos respectivos con cargo al FODES 25%, destinado para sufragar gastos de funcionamiento, con los cuales harán los pagos de las Especies Municipales; lo anterior a solicitud del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 552 tomado en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2019, en el sentido que el numeral 2 quedará redactado de la manera siguiente:**

- 2. Autorizar al Tesorero del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, para que aplique los descuentos respectivos con cargo al FODES 25%, destinado para sufragar gastos de funcionamiento, con los cuales harán los pagos de las especies municipales.**

**Ratificar el resto del contenido del acuerdo en todo lo que no ha sido modificado. -Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**